

Un códice desconocido del *Doctrinal de los cavalleros* de Alfonso de Cartagena

Robert Archer
King's College London

RESUMEN

Se describe el manuscrito del *Doctrinal de los cavalleros* de Alfonso de Cartagena conservado en el Archivo Nacional de Praga, desconocido hasta el momento por editores y estudiosos de la obra del humanista, pese a haber sido ya identificado correctamente en 1984. De entre los 17 manuscritos del siglo XV, más dos del siglo XVI y dos incunables, que constituyen la transmisión manuscrita e impresa de la obra, el manuscrito descrito es uno de los más relevantes, por razones artísticas y filológicas. No sólo su factura es bellísima, realizada sobre pergamino y con iluminaciones, sino que ofrece lecturas convincentes para solucionar algún pasaje difícil. Se incluyen fotografías del manuscrito.

PALABRAS CLAVE: Alfonso de Cartagena, *Doctrinal de los cavalleros*, Archivo Nacional de Praga, transmisión manuscrita.

SUMMARY

The article gives a description of the manuscript of Alfonso de Cartagena's *Doctrinal de los cavalleros* preserved in the Czech National Archives, Prague. The codex has never been taken into account by editors and scholars of Cartagena's work, even though it was correctly identified in 1984. While the work has come down to us in 17 known manuscripts of the fifteenth century and 2 more of the sixteenth, the Prague codex is one of the most important to come to light for both philological and artistic reasons. It is not only a beautiful copy, made on parchment and with illuminations, but also offers readings which may be of considerable use in resolving certain textual problems. Photographs of the manuscript are included.

KEY WORDS: Alfonso de Cartagena, *Doctrinal de los cavalleros*, Czech National Archives, textual transmission.

*A la memoria de Ian Macpherson,
maestro y amigo*

En un importante y poco conocido estudio de 1966, el distinguido romanista Václav Černý daba cuenta de los manuscritos, conservados entonces en archivos y bibliotecas de Praga, que posiblemente procedían de la biblioteca personal de Guillén de San Clemente, dos veces embajador de España en aquella ciudad durante un total de diecisiete años entre 1581 y 1608.¹ Entre los manuscritos, Černý menciona un códice iluminado que formaba parte de la biblioteca de Praga perteneciente a la Orden de San Agustín. Černý lo identifica como una recopilación de leyes precedentes de las *Siete Partidas*, por lo que lo considera del siglo XIV. En 1973 el manuscrito fue descrito con más detalle por Pavel Štěpánek y Jiří Fr. Novák, quienes por su especialización destacan el valor artístico de las iluminaciones, comparándolas brevemente con otros códices iluminados del ámbito de la corte de Alfonso X el Sabio.² Más tarde, en 1984, el profesor Štěpánek, conocido historiador de todo lo relacionado con el arte español en Bohemia y Moravia, por fin identificó el manuscrito correctamente con motivo de una exposición, en cuyo catálogo localiza el manuscrito en el Archivo Nacional de Praga y explica que se trata de una copia del *Doctrinal de los cavalleros de Alfonso de Cartagena*.³ Desde entonces, durante estos casi treinta años de cambios tan importantes en la sociedad del Este de Europa, permanece allí con el número 444 I e 7 de los fondos de los padres agustinos.⁴

Descripción del manuscrito

Encuadernación: cuero, siglo XVI [Lámina 1]. Restos de broche y correas visibles. Restos de manuscritos usados para la encuadernación visibles en el lomo. Decorados de figuras de cabezas clásicas con cascos dentro de ovals; en las tapas delantera y posterior hay 4 leones rampantes en las esquinas de los bordes y 2 más en el lomo. La encuadernación ofrece algunas similitudes con otra de Barcelona de 1530.⁵

1. Václav Černý, “Velvyslanec San Clemente a některé otázky rukopisné (El embajador San Clemente y algunos problemas de manuscritos)”, *Studie o Rukopisech* (Praga: Československá Akademie věd komise pro soupis rukopisu, 1966), 145-169.

2. Pavel Štěpánek y Jiří Fr. Novák, “Rodrigo de Oviedo, iluminador ignorado”, *Archivo español de arte*, 46 (1973), 192-194.

3. Pavel Štěpánek, catálogo de *Španělské umění 14.-16. století z československých sbírek, Středočeská galerie, Praha, prosinec 1984-únor 1985 (Arte español de los siglos XIV al XVI en colecciones checoslovacas, Galería de Bohemia Central, Praga, diciembre 1984-febrero 1985)*, número 15: “Rodrigo de Oviedo, activo en el siglo XV. Doctrinal de caballeros de Alonso de Cartagena”. Véase también su *Čechy a Španělsko ve středověku. Dějiny a umění* (Olomouc: Univerzita Palackého v Olomouci, 2008), pp. 139-153..

4. Quiero expresar mi agradecimiento no sólo al profesor Štěpánek por su correcta identificación del códice sino también a doña Anna Tkačková, quien puso fin a mi búsqueda de cinco años del paradero del manuscrito. Asimismo agradezco al padre Juan Provecho de la Orden de San Agustín su permiso para reproducir las imágenes fotográficas que publicamos aquí. Quiero reconocer también el apoyo de la British Academy durante mis primeros años de investigación sobre los fondos hispánicos checos en 2004-2006.

5. Se trata del manuscrito C62d16 de la Biblioteca Británica, Liturgies. Latin Rite. Rituals II. Local. Tarragona Ordinariū sacramentorū secūdum ritū cōsuetudinē sct'ie metropolis eccl'ie Tarracon. valde copiosum ... Cū nōnullis operib insertū. Sacerdotib maxime curatis valde vtilissimū ... per Johane Rosembach: Barchinone, 1530. Le agradezco la amabilidad de Philippa Marks de la British Library el haberme proporcionado estos datos y enviado un calco de la tapa superior.



Lámina 1

Escrito en pergamino fino de tamaño ligeramente variado en torno a 240 x 330 mm.

Son 99 folios incluyendo un folio de guarda al principio: sigo la foliación moderna en lápiz a partir de este folio (hay otra foliación también en lápiz que empieza en el primer folio escrito). El texto está copiado en 98 folios.

Dobles columnas; 46 líneas máximo por columna. Márgenes amplios: izquierda 30, derecho 45, superior 40, inferior 55.

Hay algunos leves desperfectos causados por la humedad en unos pocos folios (fols. 44 a 46), y algún agujero de carcoma; pero éstos no perjudican en lo más mínimo la claridad del texto, que se lee perfectamente.

Foliación moderna en lápiz a partir del folio de guarda.

El texto está copiado de una sola mano, en letra gótica del siglo xv. La tinta del texto principal es negra, y en pocos lugares está descolorida. Las rúbricas de cada “Introducción” están escritas en rojo de acuerdo con lo que el autor advierte en el fol. 3 col 2, l. 40-41: “Et porque se conosca fize escreuir superscripçion de vermejo”; también están en rojo las “rubricelas”.

Algunas omisiones del texto están añadidas en el margen por la misma mano. La omisión se señala en el texto con una cruz roja y el texto añadido aparece centrado graciosamente en degradación. (Hay ejemplos en los folios. 41v [Lámina 2], 63 y 75).

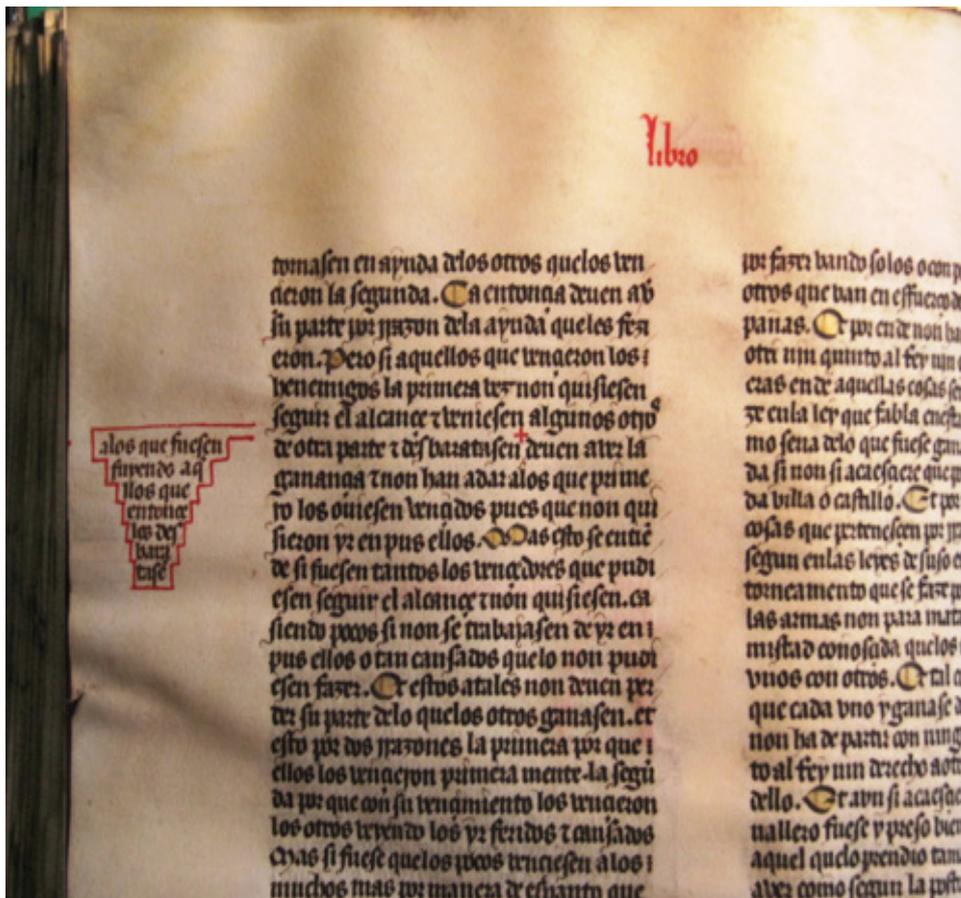


Lámina 2

En el fol. 20 columna izquierda se ve un agujero en el pergamino, pero ni el texto de este folio ni el texto correspondiente del verso del folio (20v columna derecha) contienen una laguna. Está claro que el copista mismo creó el agujero al tachar un error que no pudo subsanar de otra forma.

El copista y también iluminador se identifica en el fol. 99v como Rodrigo de Oviedo. Hay una abundancia de capitulares ricamente adornadas en rojo, azul y morado, con el uso esporádico del oro. Los espacios de las iniciales que aparecen dentro del texto están pintados de amarillo. Hay capitulares muy grandes (50x55 mm) y de una gran belleza al comienzo de cada uno de los cuatro libros.

La ñ se representa con una *n* y una tilde hecha con pluma muy fina, realizada aparentemente en el momento de añadir adornos a las demás letras. Es posible que estas tildes no salgan en algunas de las reproducciones que se realicen.

A lo largo del texto se escriben los siguientes encabezamientos: en el folio verso “libro”, y en el recto “primero”, “segundo”, “terçero” o “quarto”.

Una mano posterior del siglo XVI o XVII ha hecho unos pocos comentarios o dibujos en los márgenes (por ejemplo una mano con índice extendido en el fol. 84v en el apartado “Que deue fazer el fijo de algo quando se quisiere tomar vasallo de otro”).

1r Íncipit: Los ffamosos caualleros muy noble Señor condestable [Láminas 3 y 4]



Lámina 3



Lámina 4

2r-3r sin título (es el Prólogo)

4r-4v *Tabla deste libro* (sin ningún texto por delante, a diferencia de los incunables) [Láminas 5 y 6]



Lámina 5

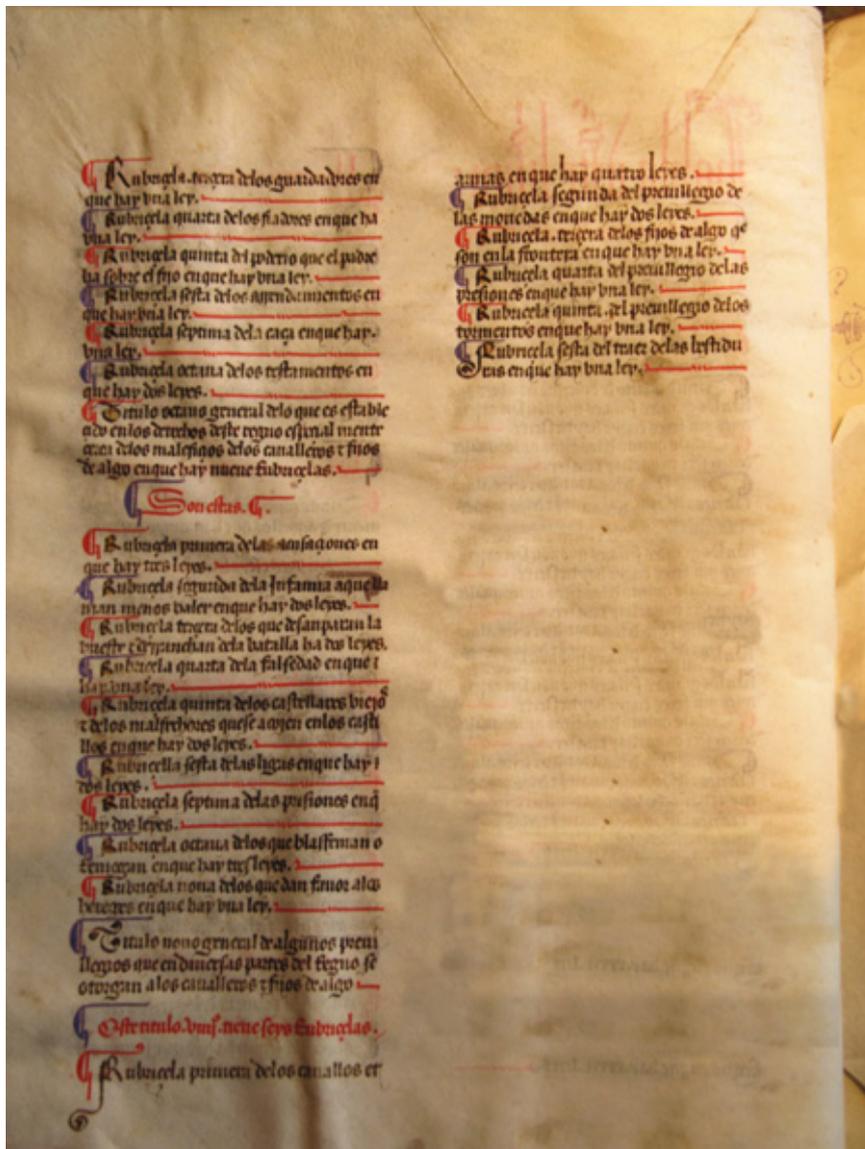


Lámina 6

5r-34r *Libro primero*

5r *Introducción* (es la introducción a lo que en los incunables lleva la rúbrica de *Título primero: De la sancta trinidad e de la fe católica*).

34v *Aquí comienza el segundo libro* (mayúsculas rojas) [Lámina 7]

34v-64v *Segundo libro*

64v El *Segundo libro* acaba en la primera columna; la derecha está en blanco, pero al pie del folio se lee *Aquí se comienza el tercero libro*



Lámina 7

64v-82v *Libro tercero*

65r-66v *Prologo*. Los márgenes del fol. 65 están ricamente adornados.

82v Al pie del folio, columna derecha *Aquí comienza el quarto libro*.

82v-99r *Libro quarto*

83-83v *Prologo*

99r *acabasse el quarto libro*

Éplicit (al pie del folio 99 en letras rojas grandes y con las letras altas graciosamente adornadas en forma de plumas y otros utensilios de escribir):

El escribano Rodrigo de ouiedo lo escrebio et acabo con la mano izquierda & lo illumino. [Láminas 8 y 9]

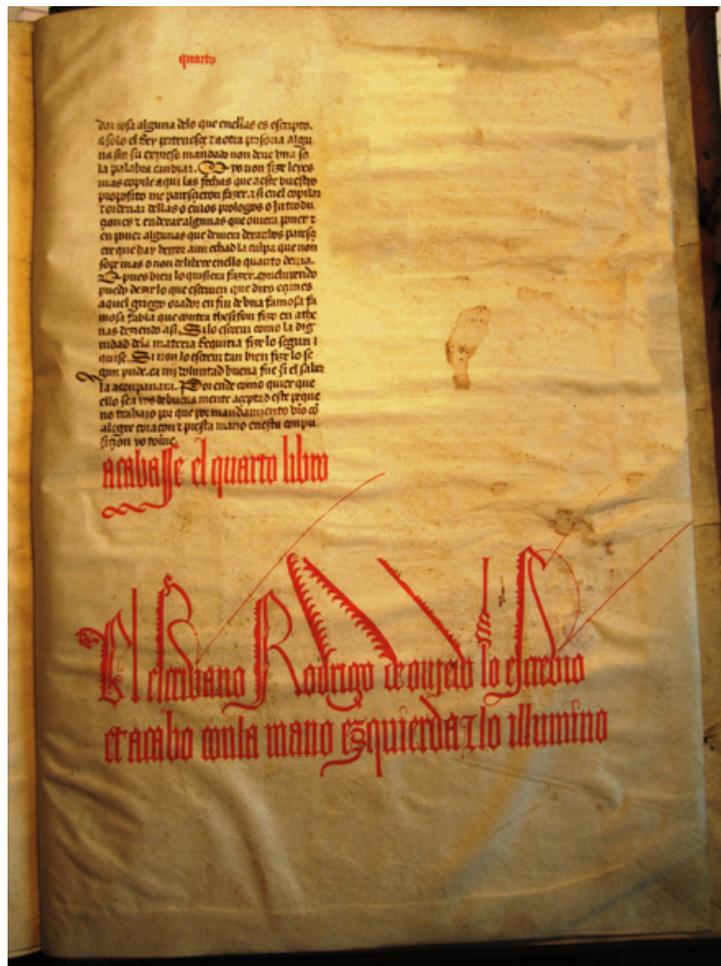


Lámina 8



Valor material y filológico del códice

El manuscrito ya ha sido objeto de estudio de los historiadores del arte Pavel Štěpánek y Jiří Fr. Novák, como anteriormente se ha mencionado. Efectivamente, es un códice bellísimo, cuidadosamente copiado y corregido por Rodrigo de Oviedo, su copista e iluminador [Lámina 8]. Como los otros manuscritos conocidos, debió de hacerse por encargo de un noble de cierto rango. Es el único códice conocido de la obra copiado exclusivamente en pergamino. Las iluminaciones son numerosas y cada folio contiene adornos hechos con pluma fina de una gran elegancia. Es una auténtica joya.

Del *Doctrinal de los caballeros*, sin contar el códice de Praga, se conocen 16 manuscritos del siglo xv, dos del xvi, y dos incunables de 1487 y 1497.⁶ Las tres ediciones modernas utilizan los incunables como base para el texto, decisión que cuenta con el apoyo del éxplícit de 1487.⁷ En él se afirma que, a instancia del capellán mayor de la capilla de la Visitación de Burgos, el editor ha utilizado un “original” que lleva la autoridad de Cartagena mismo:

Fue impresso este libro en Burgos por Maestre Fadrique, alemán, a ruego del capellan mayor de la capilla de la Sancta Visitaçion, que fundó y dotó el mesmo señor obispo don Alonso de Cartajena, que es en la iglesia de Burgos. Sacado del original, do está en uno con otros libros por el dicho señor obispo ordenados. (Viña Liste 1995: 304)

Los manuscritos e incunables ofrecen dos dedicatorias diferentes.

Una de ellas está dirigida a Diego Gómez de Sandoval, conde de Castrojeriz y Denia. Esta aparece en los incunables y en los manuscritos Palacio Real 1305, BNM 10107, BNM 12796, Fundación Lázaro Galdiano 474.⁸ En el incunable de 1487 hay un pequeño aviso antes del texto del libro junto con unas “Tablas de los títulos deste libro”. En este aviso, probablemente obra del editor al igual que las “Tablas”, se afirma que la obra no sólo está dedicada a Diego Gómez de Sandoval, sino que éste fue quien impulsó a Cartagena a escribirlo:

Este libro se llama *Doctrinal de los caballeros*, en que están copiladas ciertas leys e ordenanças que están en los fueros e partidas de los reinos de Castilla e de León tocantes a los caballeros e fijosdalgo e los otros que andan en actos de guerra, con ciertos prólogos e introducciones que hizo e ordenó el muy reverendo señor don Alonso de Cartajena, obispo

6. Carlos Alvar & José Manuel Lucía Megías, *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión* (Madrid: Castalia, 2002), 119-122; Noel Fallows, ed., *The Chivalric Vision of Alfonso de Cartagena: Study and Edition of the “Doctrinal de caballeros”* (Newark, Delaware: Juan de la Cuesta, 1995), pp. 47-63; *Tratados Militares*, ed. Noel Fallows (Madrid: Ministerio de Defensa, 2006), pp. 53-444; José María Viña Liste, ed., *Alonso de Cartagena. Doctrinal de los caballeros* (Santiago de Compostela: Universidade, 1995), pp. cviii-cxiv; María Morrás, “Repertorio de obras, MSS y documentos de Alfonso de Cartagena (ca. 1384-1456),” *Boletín Bibliográfico de la Asociación Hispánica Medieval*, 5 (1991), pp. 213-48. Fallows describe todos los manuscritos excepto el ms. B 2704 de la Hispanic Society of America, para el cual véase Charles B. Faulhaber, *Medieval Manuscripts in the Library of the Hispanic Society of America: Religious, Legal, Scientific, Historical and Literary Manuscripts*, 2 vols. (New York: Hispanic Society of America, 1983), I, pp. 279-280. Existe también otra descripción de algunos de los códices en la tesis doctoral inédita de Louis G. Boarino, *Alonso de Cartagena’s «Doctrinal de los caballeros»: Text, Tradition and Sources*, PhD University of California, Berkeley, 1965.

7. Fallows 1995: 72; Fallows 2006: 15; Viña Liste 1995: cvi-cvii.

8. Fallows 1995: 41, nota 10 y 48-69.

de Burgos, a instancia e ruego del señor don Diego Gómez de Sandoval, conde de Castro e de Denia. (Viña Liste 1995: 3)

Luego, en el exordio del Prólogo de la obra, el autor se dirige a Gómez de Sandoval directamente:

Los famosos caballeros, muy noble conde (fol.1, Viña Liste 1995: 9).

Asimismo el autor se dirige al conde en el fol. 147v cuando alude a sus tierras de Castrojeriz y Lerma (Viña Liste 1995: xxxvii y 270).

La otra dedicatoria, a Álvaro de Luna, aparece en 10 de los manuscritos del siglo xv y en uno de los del siglo xvi.⁹

Ésta es la dedicatoria que se encuentra en el códice de Praga. En el exordio (fol. 1) se lee:

Los ffamosos caballeros muy noble Señor condestable...

También en el fol. 3, el autor se dirige directamente a Luna:

E como vos el dicho señor condestable de la primera manera...

De momento, la opinión consensuada de los editores y estudiosos es que el manuscrito perdido en que se basa el editor del incunable de 1487 es, como se lee en el éxplícit, un “original” depositado en la catedral de Burgos por Cartagena mismo. Ya que la dedicatoria del incunable es a Diego Gómez de Sandoval, se concluye que éste, y no Luna, fue el destinatario original de la dedicatoria. Gómez de Sandoval cayó en desgracia después de la primera batalla de Olmedo en 1445, y murió entre 1452 y 1453 o quizá un poco más tarde¹⁰. Luna es ejecutado en 1453; Cartagena muere en 1456.

Se supone que el obispo de Burgos debió de cambiar la dedicatoria poco después de 1445, ya que uno de los manuscritos, encuadernado posiblemente antes de noviembre de 1446, ya va dedicado a Luna.¹¹ Sin embargo, este y otros aspectos del texto siguen pendientes de un estudio más completo de los testimonios que el que se ha hecho hasta ahora. Entre ellos habría que incluir el códice de Praga. Su utilidad a efectos de aclarar cuestiones textuales se puede ilustrar con el siguiente ejemplo. En el fol. 35v del incunable de 1487 se lee lo siguiente sobre el uso del término “combatir”:

Mas antiguamente los de España este nombre mudaron en muchas maneras, segund los fechos de armas eran e los omnes que los fazían. E por ende el combatir que deximos tovieron que non convenía para decirlo sobre otra cosa si non quando combaten alguna fortaleza que quieren tomar. Y el [*laguna*] es dicho quando los enbarran de manera que

9. Los 10 manuscritos del siglo xv son: Escorial h-III-4, BRAH 9/712, BNM 27, BNM 6607, BNM 6609, BNM 12743, BNM 18061, Biblioteca del Palacio Real II-2906, Salamanca Biblioteca Universitaria 1767, HSA B2704; el del siglo xvi es el de Copenhagen, Det Kongelige Bibliotek. ms. Gaml. Kongl. Saml. 2219 (véase Noel Fallows, «El *Doctrinal de los caualleros* de Alfonso de Cartagena, según el MS Gaml. Kongl. Saml. 2219 de la Real Biblioteca de Copenhague», *Hispania. Revista Española de Historia*, 54.3/188, 1994, pp. 1107-1135).

10. Viña Liste (1995: xxxviii) advierte que algunos historiadores sitúan su muerte cerca de 1454. Según Fernán Pérez de Guzmán, “fue una vez preso en la batalla de Olmedo. E dos vezes desterrado, perdiendo todo su grant patrimonio, e en este estado murió en Aragón de más de hedad de setenta años” (*Generaciones y semblanzas*, ed. R. B. Tate, Londres: Tamesis Books, 1965, p. 44).

11. Charles B. Faulhaber, et al, *Bibliography of Old Spanish Texts*, 3ª edición (Madison: Hispanic Seminar of Medieval Studies, 1984), p. 87, actualizado en BETA (BETA manid 1624) en <<<http://bancroft.berkeley.edu/philobiblio>>>. La data alude a la posible fecha *ante quem* de la encuadernación. En la ficha de BETA se lee: “¿Originalmente? encuadernado en Horozco 1446-11 por Juan Alonso León Calordo”.

por ninguna parte non osan salir, de guisa que los han después a entrar por fuerça. (Viña Liste 1995: 77)

Tanto Viña Liste (1995: 77) como Fallows (1995: 139) resuelven la laguna con una conjetura editorial: **cercar* y **combatir* respectivamente. Según Fallows (1995: 139) los códices que él utilizó para su edición también contenían la misma laguna. Ahora bien, en el manuscrito de Praga se lee la frase completa, y el infinitivo que falta en los demás testimonios no corresponde a ninguna de las dos lecturas hipotéticas propuestas por los editores:

Et el envarrar es dicho quando los enbarran de manera que por ninguna parte non osan salir... (ms. de Praga, fol. 24v).

La lección es, desde luego, perfectamente adecuada al contexto, ya que en este pasaje se distingue entre los usos de los términos “combatir” y “envarar”.

El conjunto de características que acabamos de describir —el estar copiado por entero en pergamino, sus muchas iluminaciones, el evidente cuidado con que se realizó la copia, y las soluciones a problemas textuales que podría ofrecer— hacen que este códice, hasta ahora desconocido en el mundo de la filología, sea de gran interés para cualquier estudio futuro del *Doctrinal*.